ACTA DE PRORROGA N° 12/ 2021

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 391.457

"ADQUISICIÓN DE ESCANER"

En la ciudad de San Lorenzo a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, en el local de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se reunieron la Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde (Responsable de la UOC) y la Lic. Johana Recalde (Técnico U.O.C.), a fin de sustanciar el Acto de apertura de sobre.

Dando inicio el Acto para el proceso licitatorio: CONTRATACION DIRECTA, ADQUISICIÓN DE ESCANER ID N° 391.457

1. Luego de haber agotado todas las instancias, no se pudo contar con la cantidad mínima de tres ofertas, necesarias para iniciar la apertura del llamado en la modalidad de Contratación Directa, según lo establece el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021.
   Se hace constar que se han recepcionado los sobres de la siguientes empresas:

- PRINTEC S.A.
- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

2. La Sra. Lorena Beatriz Leiva Escobar con CI N° 4.650.024, en representación de la Empresa PRINTEC S.A se encontraba presente en el horario de la apertura y deja constancia que deja su sobre bajo guarda y responsabilidad de esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), el cual será considerado como oferta válida a los efectos de una nueva apertura.

3. Nos comunicamos telefónicamente con la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, con el Sr. José Leiton CI N° 868.124, y el mismo comunica dejar su oferta bajo guarda y responsabilidad de esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), la cual será considerado como oferta valida a los efectos de una nueva apertura.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Facultad de Enfermería y Obstetricia · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto.

No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión siendo las 08:45 horas.

Sra. Lorena Beatriz Leiva Escobar
Printec S.A

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde
Responsable de la U.O.C

Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho.
Técnico de la U.O.C